

RECENSIONES

JORGE USCATESCU: *Cultura y vanguardia*. Instituto Editorial Reus, S. A. Madrid, 1974; 156 págs.

Es bien sabido que en nuestra época impera un auténtico confusionismo en torno del auténtico contenido doctrinal de determinadas palabras o expresiones. Una de ellas, a nuestra forma de ver, la constituye la palabra «cultura». Expresión hartamente comprometida que demanda, casi con gesto agónico, una aclaración lo más concreta posible. Así, por ejemplo, todo el mundo está generalmente de acuerdo en la definición de la cultura: «la más alta expresión de la vida del espíritu...». Pero, efectivamente, queda por saber si la más alta expresión de la vida del espíritu es esa cultura uniforme de la cual Simone Weil no dudó en decir que «es un instrumento manejado por profesores para fabricar profesores, que a su vez, fabricarán profesores». Influenciado por este estado de cosas, pensamos, el profesor Jorge Uscatescu se ha lanzado a la tarea, desde hace algún tiempo, de precisar y matizar con la máxima rigurosidad posible la aplicación cotidiana del término cultura y a separar del mismo aquellas otras expresiones que, en un momento dado, suscitan la impresión de ser sinónimas. El ejemplo más próximo que tenemos es, por supuesto, el referente a los términos «cultura», «civilización y «educación». No perdamos de vista que, ciertamente, «la cultura equivale a una auténtica espiritualidad. La civilización implica mecanización». De todas formas, conviene igualmente el recordarlo, no es la primera vez que el profesor Jorge Uscatescu emprende el análisis del tema que ocupa nuestra atención. No hace mucho tiempo todavía teníamos la gratísima oportunidad de recensionar, en otro lugar, la aparición de otro de sus libros, de obligada lectura para comprender en toda su integridad el que ahora justifica el presente comentario, titulado, con excesiva modestia —el título no responde a la riqueza cultural de la obra—, *Breve teoría e historia de la cultura*. Desde entonces, ciertamente, el ilustre profesor —uno de los más destacados humanistas de vanguardia en lengua.

castellana— no ha sosegado en pos de ofrecer, objetiva y serenamente, una profunda interpretación de cuanto acontece en el ámbito cultural de nuestro tiempo. En las páginas de *Cultura y vanguardia* yace el fructífero resultado de esas inquietudes que caracterizan el bien hacer del autor.

A la vista del panorama terriblemente deshumanizado del tiempo que nos ha tocado en suerte vivir, subraya el eminente profesor, posiblemente con un dejo de sutil ironía, que, en efecto, todavía la cultura despierta honda y sincera preocupación: El destino de la Cultura —así con mayúscula— es tema aún candente, vivo, capaz de despertar pasiones. Los nuevos conformismos, los dogmatismos de una ciencia de la cultura, el positivismo científico de los estudiosos del lenguaje, no han logrado apagar las polémicas globales. La literatura y el arte, la eterna dialéctica entre el lenguaje expresivo y el lenguaje revelativo, se encuentran permanentemente en el centro mismo de los debates. Debates mucho más dramáticos de cuanto resulta, en la mansedumbre superficial de las aguas. Los fondos profundos están revueltos, por mucho que el universo de la información y la telaraña de la comunicación y sus medios de masa, hayan logrado una apariencia de uniformidad y hayan impuesto el nuevo reinado escolástico de los nominalismos del siglo y sus centros de irradiación ideológica.

Los problemas se plantean en la forma más auténtica allí donde las fronteras de la libertad de la cultura se han estrechado. Las consecuencias de este planteamiento son complejas. Los detentadores del poder, los cuales dígame lo que se diga, nunca pueden ignorar los impulsos de la realidad, han mantenido allí un sentido reverencial de la «Cultura». Al humanismo científico, sustituyen oficialmente un humanismo cultural, literario y artístico. Por otro lado, desde lo profundo de la misma sociedad allí reinante, los escritores más auténticos, defienden con valentía, arriesgándolo todo, extendiendo sus críticas no solamente a la falta de libertad en su propio mundo, sino al caos o mal uso de las libertades, a la indecible frivolidad espiritual de sus colegas que se mueven a su antojo en otro mundo, defienden con vigor inequívoco la cultura verdadera, auténtica, libre, en todas sus dimensiones. Una cultura viviente, humana, fecunda, capaz de superar las situaciones ambiguas, falsas, inhumanas de los medios de comunicación de masas y del gigantismo de la información. Un viento noble, aristocrático en el sentido superior del término, llega de estos mensajeros de la verdad que nos lanzan sus llamamientos patéticos desde el Este. Ellos nos gritan con fuerza la verdad. Buscan sus símbolos en Dostoiévski y en Cristo, y consideran con desprecio la ola desacralizante de nuestra Cultura escéptica, fría, dogmática y nominalista, en su culto desmesurado a la racionalidad.

Considera el autor de estas páginas, y la tesis entraña cierta gravedad, que

el intelectual ha abdicado de su propio poder: La inteligencia ha cedido ante los nuevos ídolos, ante las mitologías artificiales, ante millones de palabras mentirosas que la filosofía ha abandonado en manos de las ideologías. En un momento en que el intelectual debía ser de veras el ser más responsable de la ciudad, él ha cedido la mayor parte de sus prerrogativas. Peligros enormes han surgido para lo que Danielou llama la cultura literaria: literatura, arte, filosofía. «La cultura literaria hace hoy figura de pariente pobre.» Incapaz de justificar su razón de ser, ella «padece la atracción de la ciencia y se convierte en presa de los sociólogos, los psicoanalistas, los lingüistas».

Mientras la cultura literaria cede sus posiciones, proclamando la vigencia de un humanismo científico, la voz de alarma proviene de los mismos hombres de ciencia verdaderamente responsables. Son los hombres de ciencia los que proclaman la necesidad de la cultura interior, de la verdad filosófica, de la vocación de las letras y las artes. Porque sólo en un enfrentamiento con la verdad, con la vida interior del hombre, con su propia soledad, podía hallarse un sentido auténtico de la realidad. Sentido que escapa cada vez más al de las palabras, las noticias y los condicionamientos gigantescos de un mundo nuevo para todos: el mundo de la información.

El caos, no obstante, impera —insinúa tímidamente el autor de este libro— en el área cultural de nuestra época: Tema viviente, la Cultura es, al mismo tiempo, un tema enormemente caótico en los tiempos que corren. Mientras en la superficie de la vida aparece una vasta capa unificada, aumentada por el fenómeno de la comunicación y los medios de información de masas, en lo profundo de la cultura como tal, fragmentaciones y secciones se producen cada día. En este contexto es inevitable intentar captar la dirección del hecho cultural, sus choques dinámicos, sus encuentros, su esencia, en formas necesariamente caleidoscópicas. Es la única forma dinámica para acercarse al hecho cultural. Toda síntesis de «amplio vuelo», todo «sistema» se presenta desde el primer instante en divorcio con la realidad. Y la ruptura de la realidad resulta más repulsiva que la propia inmersión en el caos. Lleva inexorablemente al «fantasma de la totalización» que Nietzsche denunciara en su día como sucesivas formas de idealismo.

No se le oculta al autor un hecho realmente importante que acontece en nuestros días, a saber: la simbiosis que se establece entre el proceso cultural y el proceso informativo. En primer lugar, especifica el profesor Jorge Uscarescu, conviene establecer en forma inequívoca que la cultura misma es hoy y lo será cada vez más de cara al mañana, en un grado superior a cualquier otro momento de la historia, un producto y, al mismo tiempo, un hecho de información. La cultura de masas está animada cada vez más por la tendencia de confundir el hecho cultural en sí, con la extensión y las posibilidades inter-

nas del universo de la información. Pero al mismo tiempo, el hecho de la información es algo más y algo menos que el hecho de la Cultura. A medida que la información vaya convirtiéndose en actividad prioritaria del hombre, ella tendrá que apoderarse en mayor grado de parcelas de otras actividades humanas, que no serán, ni actividades culturales, ni actividades del ocio propiamente dichas. En estas condiciones, la información acercará el destino del hombre a una situación primordial, donde dominará la figura, significativa desde el punto de vista mítico, de un *deus otiosus*, un hombre demiurgo, diferente en sus perfiles, al *homo faber* o al *homo ludens* de la antropología tradicional. Como figura singular de un inédito *deus otiosus* se destacará del universo de la información, universo de la «actividad» dominante, el hombre de fines del siglo XX, previsto para vivir en una sociedad completamente urbanizada, automatizada, imaginativa por excelencia. No se caracterizará, ni mucho menos, la civilización correspondiente a este universo, por la desaparición de la letra impresa y un predominio de la «cultura en imágenes» vista en estos años en su configuración original y tribal. La superabundancia de información, sometida a la selectividad del hombre o de sus órganos sociales especializados, afectaría igualmente al alfabeto y a la imagen, cuyo uso conocerá un crecimiento impresionante.

En todo caso, he aquí otra sugestiva conclusión a la que llega el autor de las páginas que comentamos, no se piense que la hegemonía de la información debe registrarse como hartamente beneficiosa. La sociedad de nuestro tiempo padece una dramática enfermedad: la superabundancia informativa. La crisis de la superabundancia en la información y la comunicación humanas está a la vista. Se trata de una revolución acelerada, auténtica superinformación, que *The Economist*, de Londres, perfila como consecuencia lógica de un automatismo generalizado, capaz de conseguir la gran unificación del proceso de transmisión y recepción de mensajes. «Antes de lo que se creía —escribe *The Economist*, citado por J. L. Servan Schreiber— la información habrá llegado a su conclusión lógica. Habrá una red única unificada para todas las categorías de mensajes. Los sistemas separados por teléfono, telégrafo, televisión, transmisión de datos, desaparecerán. La información recorrerá esta red bajo forma de señales digitales únicas traducidas en imágenes, sonido o texto, según la elección de quien emite o recibe el mensaje.»

Así, a la penuria de la información, que afectara durante siglos y milenios la difusión de la verdad objetivada en códigos y mensajes, sustituye con alucinante rapidez una sobrecarga de información. Por aquel fenómeno de paradojas que nacen en las situaciones históricas, e inciden en la conciencia del hombre como ser histórico, penuria y superabundancia coinciden en crear dificultades esenciales a la verdad y la objetividad. Dificultades que afectan la

ontología misma de la información. Privilegio de pocos antaño, enorme masa de consumo en los años venideros, la verdad en la información sigue siendo gravemente mutilada, por condiciones objetivas insuperables o por deformaciones semánticas en aumento. De ello se derivan las situaciones más paradójicas posibles. La superabundancia devora la apetencia de información, crea una enorme indiferencia ante ella, una radical falta de comunicación. Al unificarse al extremo la red comunicativa, el universo de la información padece nuevas, graves fragmentaciones y mutilaciones, reclusiones psicológicas, anarquía y caos en las relaciones humanas. Las palabras pierden su sentido, hasta el punto que el propio Marcuse, profeta de la contestación, se espanta ante su retorsión semántica que confunde libertad y tiranía, tolerancia e intolerancia, comunicatividad y cierre. Y todo proyectado siempre en las paradojas de la conciencia nueva que se alimenta del automatismo. Explosión informativa significa así, dolorosa deshumanización que acaba en la reacción de aquel espectador petrificado para siempre ante la TV, que al ver en la pantalla un árbol sin hojas, exclama en virtud de una lejana reminiscencia: «Mira, ha llegado el otoño». Un universo deformante, inauténtico, éste que nos ofrece la superinformación. Pertenece al hombre el aceptarlo en cuanto hombre, recuperando la libertad, el sentido de la verdad y la realidad.

Si damos un gigantesco salto en la sucesión correlativa de las páginas de este libro —metafísicamente imposible dar una imagen ilimitada de la riqueza de su contenido intelectual— nos encontramos con la agradable sorpresa de la inclusión de un detenido estudio sobre la aportación cultural del primero de nuestros pensadores contemporáneos. Y, efectivamente, al pensamiento de Ortega y Gasset consagra el profesor Jorge Uscatescu páginas muy vibrantes y cálidas. Independientemente de las acusaciones que han pesado sobre el autor de *El espectador* y su atención a la cultura española —netamente española— lo innegable es, como perfectamente prueba el autor de estas páginas, que Ortega, entre nosotros, estuvo profundamente preocupado por los avances y retrocesos del proceso cultural español: El autor de la *España invertebrada* —subraya el profesor Jorge Uscatescu—, hondamente preocupado por el destino cultural de España, poseía un sentido concreto y preciso de una acción de política cultural. Este sentido se integraba ampliamente en la idea dinámica que Ortega poseía de la Cultura como vida, como contexto biológico activo y como constantes implicaciones agónicas. «Cada cultura, decía Ortega, participando de un dinamismo de la cultura y de la necesidad de *orientarla*, es un movimiento natatorio para intentar salvarse, porque uno se siente ahogar. Hay que tener primero conciencia del naufragio para intentar nadar.»

Esta «conciencia del naufragio» que Ortega capta al final de su vida al considerar el destino global de la cultura europea, está presente siempre en su

idea de la situación de la Cultura española y en sus proyectos de una acción cultural dinamizadora y recuperadora. Las exigencias y los límites mismos de este proyecto, inspiran acaso la teoría de la cultura que, en general, el propio Ortega posee e inserta en la perspectiva de su vitalismo filosófico. Hay un sentido de «malestar» implícito, que determina en parte la idea orteguiana de la cultura y sus «proyectos», siempre renovados, de una acción cultural española. En el conjunto de la cultura en general, Ortega distingue entre la civilización, «uso de mecanismos o técnicas, políticas, industriales, etc.»; la cultura en sentido amplio en cuanto «funciones culturales del pensar científico, de la moralidad, de la creación artística que siendo íntimas del hombre son ya especificaciones de la vitalidad psíquica dentro de cauces normativos e infranqueables»; y, por fin, el conjunto de «ímpetus originarios de la *psique*, como son el coraje y la curiosidad, el amor y el odio, la agilidad intelectual, el afán de gozar y triunfar, la confianza en sí y en el mundo, la imaginación, la memoria». Con estos elementos, Ortega llega a construir una teoría cultural de la educación.

Por otra parte, dentro de la teoría cultural de Ortega, cabe destacar que, justamente, fue el profeta que anunció el advenimiento del proceso de «desculturización» que hoy, lamentablemente, es triste realidad: La más grave crítica que Ortega aporta al concepto de la Universidad contemporánea, subraya el profesor Jorge Uscatescu, consiste en que ésta ha ido excluyendo de sus objetivos la enseñanza de la cultura, que le es esencial y se ha agregado la investigación que es tarea paralela a la Universidad, pero no consustancial con ella. «Esto ha sido evidentemente una atrocidad. Funestas consecuencias de ello que ahora paga Europa. El carácter catastrófico de la situación presente europea se debe a que el inglés medio, el francés medio, el alemán medio, son *incultos*, no poseen el sistema vital de ideas sobre el mundo y el hombre correspondientes al tiempo. Consecuentemente, hace especial hincapié el profesor Jorge Uscatescu en destacar este aspecto, la Universidad orteguiana debe encargarse, ante todo, de enseñar la cultura.

Pero, en definitiva —pensamos—, no es suficiente con superar el problema de la autenticidad de la espiritualidad del hombre de nuestro tiempo para intentar elevar el nivel cultural, sino, por el contrario, es preciso, al mismo tiempo, eliminar el gigantesco crecimiento de la afluencia a las aulas universitarias, es decir, hay que eliminar la masificación, puesto que, como es bien sabido, la masificación cultural es incapaz de ofrecer la síntesis adecuada de la política, la ciencia o la investigación. Siempre el enseñar y el aprender ha exigido un imperativo categórico que se ha quebrado en nuestra época: la intimidad.

J. M. N. DE C.

J. HABERMAS y otros: *Capital monopolista y sociedad autoritaria (La involución autoritaria en la R. F. A.)*. Col. «Libros de confrontación». Ed. Fontanella. Barcelona, 1973: 258 págs.

Los libros podríamos clasificarlos en dos grandes grupos, desde el plano del lector: los sugeridos o sugerentes (no meramente sugestivos) y los consuntivos (o consumativos), siendo los primeros aquellos que contribuyen a que el lector al mismo tiempo que lee la obra, vaya adquiriendo nuevas perspectivas o «sugerencias» sobre el tema objeto de estudio y en los que los autores buscan precisamente eso: atizar la capacidad crítica para que se salga del habitual amodorramiento y nos enfrentemos con una realidad que no por habitual deja de ser criticable y, sobre todo, lo que es más interesante, una realidad que siempre guarda mucho del pasado (con peligro de retorno, como tantas veces se realizó durante el siglo XIX). Los «consuntivos» o consumativos serían los libros cerrados, aquellos que todo lo dicen o pretenden decirlo y que se consuman como cualquier «acto de consumo»: con la realización del mismo acto. De elegir, preferimos los primeros, y éste es uno de ellos.

Su fin es denunciador: en un país en donde tuvo lugar la experiencia más horrible de régimen totalitario, como es la Alemania Federal, y en donde se instauró con su destrucción, un régimen formalmente democrático, un conjunto de autores, círculos, grupos, alzan continuamente su voz, como una conciencia pública de permanente alerta frente a una masa y un pueblo que corren siempre el riesgo de volver al peor y más inhumano de los «autoritarismos». Si ese país ha sido en la mayor parte del tiempo, cuna del más profundo pensamiento filosófico y jurídico, que aquí también se manifiesta, tendremos la suma de factores que nos valoran esta obra, cuya publicación es buena prueba de él, ya que se ha considerado que el «ejemplo alemán» tiene el suficiente poder como para que se conozca (viva está la idea, que se recoge, de que «el modelo alemán» —en organización política y económica— es exportable —¿imponible también por la fuerza?— a los restantes países de la Comunidad Económica Europea). Todos los autores son expertos jurídicos y conocidos cerebros grises de tendencias antiburguesas, como Habermas, Abendroth, Negt, Hinz, Stanzick, Euchner, Fürstenau y Bacia.

De todos ellos, los trabajos más sugerentes y críticos son los de los dos primeros. Habermas se enfrenta con el tema del «concepto de la participación política», exponiendo una síntesis histórica sumamente atractiva de la concepción burguesa del Estado, concepción que emerge principalmente en el XIX. Nos sugiere que es la burguesía la que comienza a separar la sociedad del Estado, con fines prácticos: controlar a este último, dado que el término «sociedad» es sustitutivo y alternativo de «la burguesía». El trabajo de Habermas

no es, sin embargo, excesivamente crítico sobre tal separación ni excesivamente erudito en orden a si tal separación es primeriza, de lo que se deduce que con anterioridad a tal fecha, tal separación no se dio, ni que con posterioridad a ella, dejará de darse, lo que nos lleva a creer que para él, la misma es una «conquista» que hay que mantener, lo que nos produce cierta sorpresa y desengaño (uno de los inconvenientes que tiene la capacidad sugerente). Más aún, postula una consolidación de la misma en nuestra época en que poderosos grupos económicos —*cartels, lobbies*, etc.— pretenden influir sobre el Estado, pero aparte de esta coyuntura, el problema subsiste, y, por tanto, cabría preguntar a Habermas si tal separación es sólo clasista o conceptualmente aceptable. Es como si se quedara a mitad del camino, al igual que hace respecto a las constituciones de corte liberal y a los principios informantes de su orden jurídico; concebir el principio de seguridad jurídica como una defensa del orden burgués, significa indirectamente calificar a todos los juristas defensores del mismo en la categoría clasista de «burgueses», aunque estos mismos se califiquen de «progresistas» dentro del orden burgués en que viven; significa que toda revolución debe de pasar por su negación y que incluso ningún cambio social profundo podrá realizarse si no es por la proclamación del principio contrario —el principio del permanente cambio de las normas jurídicas, así como el de su producción—. Las típicas contradicciones del intelectual en una sociedad burguesa, aparecen una vez más con todas sus secuelas: el crítico se consuela con su papel que le impide ver sus limitaciones: si el Estado es un mecanismo de poder, ¿cómo puede diferenciarse de la «sociedad»? La burguesía separó los dos órdenes, pero, en cierto modo, antepuso la sociedad al Estado; porque éste está a su servicio, es por lo que hizo tal separación; de ahí el esquema liberal, en el que el Estado debe actuar lo menos posible, porque la «sociedad» se estima autosuficiente y deja al Estado en un simple «guardián nocturno» (Lasalle); de ahí que Marx, en crítica a tal sociedad, subrayara su aspecto «superestructural». Ahora bien, la separación portaba las raíces de futuras monstruosidades, algunas de las cuales ha habido ya oportunidad de ver: un Estado separado de la sociedad, que se cree como ésta, también autosuficiente, que intenta absorber a la sociedad, y que llega a identificar los términos «antiestatal» con «antisocial». Como el Estado es siempre una forma política determinada, cualquier dictadura puede arrogarse el papel representativo de la sociedad, y excluir de ésta a todo opositor. El final no puede ser más antiñumano, y es, por eso, por lo que requiere ser precisado, ¿es mantenible la citada separación, y si lo es, hasta dónde llega la esfera política «dentro» de la sociedad? A pesar de su crítica, hay un cierto conformismo, ¿se olvida que el Estado es una maquinaria en manos de hombres? Habermas parece incurrir en el error de ver en él, sí, una maquinaria, pero

con su propio funcionamiento, como si los hombres no ejercieran en ella influencias, cuando debe de reconocer que el poder engendra fabulaciones monstruosas, al igual que la razón, según Goya, iluminaba figuras monstruosas; el que todo poder político se crea «poder social» puede ser una de ellas.

Bien es cierto que la actual sociedad no se retrata en un cuadro armónico y sus grupos más activos no son siempre «los más sociales», sino los más egoístas socialmente, pero ¿hasta qué punto esa sociedad no creará su propio aparato político?, ¿hasta qué punto, los restantes grupos, tendrán influencia?, ¿hasta qué extremo, el Estado no será una caricatura de la sociedad «gobernada»? Vemos la supervivencia de un orden burgués, que muchos creen superado y al que todos —juristas y no juristas— creen vencer con sus «pinitos» críticos y de signo avanzado —según ellos—. Para nosotros, la perfecta visión del pasado del autor no se compagina con la del futuro, y ni siquiera con la del presente, en donde sólo el intelectual tiene el lujo de poder criticar (analícese el caso Shajarov) y refugiarse en su tradicional torre de marfil, que es a la que, en definitiva, viene a parar Habermas, cuando termina postulando los carnets culturales como las futuras formas de participación política, residiendo en los colegios y Universidades sus mayores focos, con lo que viene a coincidir, en la mayor de las paradojas, en las ideas de otro hombre que milita en el campo más declaradamente capitalista, como es el señor J. K. Galbraith, en su visión del «nuevo Estado industrial», en el que sólo las Universidades serán los refugios liberales frente al intento de sojuzgamiento social por parte de los poderosos grupos oligárquicos de la economía.

Habermas se mueve, creemos, más en términos realistas que futuribles o de desec; más en el plano de la reforma que en el de la revolución; más en una sociedad con una Administración prestadora de la mayoría de los servicios que en una sociedad dueña de sus destinos; más ante la visión de un ciudadano pasivo y menesteroso de tales servicios que en una comunidad de auténticos «sufraguistas». Su postura es más de denuncia que de adalid. Como todo intelectual cree ser «la voz del pueblo», de un pueblo callado y obediente que parece estar más ocupado en otros menesteres que en los de pedir mayor participación política; un intelectual que sabe desvelar lúcidamente los *arrières pensées* de un Montesquieu, para el que «el espíritu de las leyes» no era más que el sentido de la clase a que pertenecía, como los de todos aquellos defensores del orden burgués, en el que no dejan de moverse intelectuales como Habermas, que jamás traspasarán el rubicón, aunque desearían una aproximación. Hay un claro análisis del presente en donde el aparato jurídico ha dejado de ser la pura geometría kelseniana y en donde la Administración ya no es la simple ejecutora de la ley, sino la que hace *kaputt* a la ley, con el dictado de numerosas disposiciones de detalle que suplen la falta de previsión

legal, pero ¿tan poderoso es como para detener el vuelo del buho de Minerva?

Stanzick enjuicia una de las notas más destacadas de ese presente: la acentuación del proceso concentracionista en la economía en donde la influencia de los «poderosos» —bajo forma empresarial— alcanza a millares de personas —consumidores y Empresas— sin que ninguna institución (política o no) tenga eficacia defensiva. Serán las grandes Empresas las que se levantarán contra «los rígidos dogmas del liberalismo», por cuanto su dominio del mercado les hace ver mejor que a nadie sus defectos, por lo que definiéndose aquél como «invisible» en el que tantos liberales pusieron su fe, como buena prueba de su neutralidad, imparcialidad y, por consiguiente, justicia, lo rechazan prefiriendo en su lugar la «mano visible» del Estado. Serán los representantes de los grandes *Konzern* los causantes en última instancia, con sus propuestas de leyes y medidas —como la tan discutida de situaciones de emergencia de la economía—, de nuevas intervenciones administrativas, ocasionando un acercamiento de la esfera privada de los negocios a la pública, con lo que sin decirlo, se confirma la condición instrumental del Estado y de la Administración en una sociedad clasista. Hay un detallado *curriculum* del proceso concentracionista que es paralelamente un mayor «pronunciamiento» de lo privado sobre lo público, convirtiendo la vieja máxima liberal *le monde va lui-même* en esta otra: el mundo vaya por donde nosotros —los grandes *trusts*— queremos que vaya. El autor cita una anécdota real en que el representante de uno de los mayores «conglomerados» alemanes respondió a uno de los objetores con estas palabras: «tomaré medidas legislativas en tal sentido», a lo que comenta: «La aprobación de su proyecto de ley por parte del Gobierno y del Parlamento no parecía constituir ningún problema...». ¡Tanto poder creen tener unos (los *trusts*) sobre los otros (los políticos profesionales, las instituciones políticas representativas, los mismos partidos políticos y, por supuesto, sobre la opinión pública, que aquí es simplemente fantasmal)!

Abendroth, en sus «consideraciones sobre la estructura social en la Alemania Federal», aporta un juicio hasta cierto punto sarcástico, por cuanto partiendo de la afirmación en base a consideraciones similares de uno de los más grandes economistas de todos los tiempos, como fue Schumpeter, hechas tres años antes del establecimiento de la dictadura hitleriana, que creía que Alemania, por su estabilidad, era el país menos apto para cualquier catástrofe o cambio revolucionario (los cesaristas *idus de marzo* hicieron que el mismo se produjera a escaso plazo), advierte también de los posibles peligros soterrados en una realidad que como la presente se califica como de bienestar jamás alcanzado. En cualquier situación, por muy de paz y estabilidad en todos los órdenes que sea, pueden haber fuerzas ocultas que como las de aprendiz de brujo, nadie puede conocer su intensidad. «... El pensamiento de los estratos

sociales inferiores tiende casi siempre en las fases de tranquilidad social, a ser influenciado por las ideologías de las clases superiores, si fuerzas políticas conscientes que pertenecen a la oposición no intervienen para desarrollar en ellas la conciencia social; ... es precisa ... la activa y polémica presencia de intelectuales que formulen y propaguen las líneas de esta conciencia social», frases que son tanto *slogan* de su trabajo, como de toda la obra —recuérdese lo que acabamos de comentar de Habermas—; postula para cumplir con tal misión una mayor crítica en todos los sectores sociales y muy fundamentalmente en el burocrático, incluso con la adopción de ciertas medidas —derecho a la huelga de los funcionarios— que no hagan extraño tal sector a los restantes de la sociedad. Para él, las pasadas experiencias «prusianas» tuvieron una gran raigambre en los funcionarios, que siempre se estimaron separados y distintos de los demás miembros de la sociedad, de lo que podemos deducir los lectores unas interesantes sugerencias: el funcionario no ve, como el obrero, la mano fuerte del empresario —que para muchos es un látigo—, considerándose artificialmente independiente y, por tanto, superior a una masa sobre la que actúa, repercutiendo en una «desviación cultural», causante del tradicional comportamiento altivo y altanero del burócrata sobre la masa ciudadana. De ahí el atractivo que para la burocracia ofrecen, según Abendroth, las ideologías «fascistas-totalitarias». «La transformación de la conciencia tradicional de los funcionarios en una conciencia democrática se plantea, por tanto, aquí, como una de las tareas decisivas para el futuro de las estructuras del Estado de Derecho democrático». Pero su horizonte se amplía y son otros sectores —el mismo laboral, en el que los miembros parecen haber consolidado posiciones económicas que hace unas décadas les parecían utópicas— que pueden llevarles a creer que todo ya está conquistado, lo que se empleará por aquellos que les dan trabajo —las grandes Empresas— para argüir que estamos como Cándido, en el mejor de los mundos posibles, originando lo que constata Kogon: «Las clases dirigentes de la economía están estrechamente vinculadas con la clase política dirigente, al establecerse entre ellas, fuertes vínculos, por un lado, por causa de una concepción general del orden que les es común; por otro, por causa de su análoga composición social». Hay, pues, la concurrencia de una serie de posiciones adquiridas de los distintos sectores sociales que confluyen en un punto en el que todo el mundo cree estar contento, porque todo el mundo cree tener lo que deseaba como si el metafórico bíblico plato de lentejas fuera suficiente para erradicar cualquier idea de cambio, por mínima e insignificante que sea.

Abendroth viene a decirnos y recordarnos la necesidad de estar despiertos, ya que por muy grande que sea la riqueza lograda por cualquier comunidad —su ejemplo es, creemos, generalizable a cualquier país, ya que en el fondo el

ser humano es idéntico siempre dentro del mismo nivel cultural, cualquiera que sea la frontera que le limita—, en el fondo de toda sociedad, como en el fondo del hombre, laten y subyacen fuertes instintos de destrucción tanto de la paz como, sobre todo, de la democracia. En el caso alemán se fija en los límites constitucionales y legales puestos al pluralismo, que es tanto como decir, al pluripartidismo, con el riesgo de crear dos grandes partidos que al excluir a los restantes, minoritarios y pequeños, reducirán el contraste de pareceres al mínimo, al mismo tiempo que reproducirían «el concentracionismo económico». Alude a ciertos debates parlamentarios en donde la sola existencia de esos dos grandes partidos, ha ocasionado cierto forzado *consensus* sobre los temas discutidos, en base a evitar por cualquiera de ellos —pero, principalmente, por el socialdemócrata— la acusación de ser un partido «anti», con pérdidas electorales. Por la vía de ese *consensus*, el Parlamento va dejando de ser el verdadero centro de discusión de los problemas, pasando a serlo los mismos Ministerios y las mismas oficinas de los partidos, con lo que la democracia va perdiendo su aspecto formal, para ser gobernada «extramuros» por grupos y seres anónimos que inician el camino de la decadencia representativa y del totalitarismo de los hechos consumados. Termina citando al más ilustre profesor de teoría constitucional de los tiempos en que tal condición simbolizaba un peligro frente a un poder regido por el personalismo más reaccionario y totalitario, Hermann Heller, que es realmente una consigna para los próximos años; consigna que es la tesis de todo su pensamiento: «en la sociedad neocapitalista, el Estado democrático se halla de cara a la alternativa de evolucionar hacia una democracia social que extienda la formación de la voluntad democrática y el principio de igualdad a la esfera económica, o dejar de ser una democracia en favor de los autócratas y de sus aliados».

Euchner titula su trabajo «La crisis del parlamentarismo», en el que da un pobre balance del papel que en la sociedad política alemana de nuestros días ostenta el Parlamento, de forma que respecto a las cuatro funciones asignables teóricamente a todo órgano representativo de la voluntad popular: elección del Jefe de Gobierno, discusión pública de los problemas políticos de la nación, para información del pueblo; control del poder ejecutivo y discusión y promulgación de las leyes; prácticamente, el Parlamento alemán sólo hace la primera, de forma que elegido el Jefe de Gobierno, ya casi ha dejado de actuar, como lo revelan los proyectos de ley y demás disposiciones que parten mayoritariamente del Gobierno y de la Administración. El Parlamento se convierte en «una Cámara de ecos o de resonancia», en donde los problemas graves se orillan para evitar tanto sustos al electorado, en su mayoría una masa de indiferentes para los que todo se plantea en términos trágicamente alternantes: orden o inseguridad, seguridad o caos, como para no alterar los *gentlemen*

agreements a que conduce la existencia de dos grandes partidos: «no despertar al perro que duerme se considera gran arte diplomático, cuando el arte consistiría precisamente en meterlo en la jaula, para poderse mover con mayor libertad en la estancia» (Hennis), con lo que al igual que en la obra de J. B. Priestley, no se quiere despertar al Parlamento del sueño de los justos en que dormita, para evitar así que en él se digan las verdades que alimentan la conciencia del pueblo. La misma organización de los trabajos parlamentarios, al estar controlada por el partido en el poder, con su correspondiente mayoría en una o las dos Cámaras, incide peyorativamente en el *making-process law*; si la oposición —que es tanto como decir, el partido que no está en el poder— quiere participar en tal proceso, no deberá excederse ni en su crítica ni en sus intentos de control o fiscalización. Casi puede decirse que nada tiene que hacer si no es por la vía de las próximas elecciones. Se proponen algunas medidas para que los debates públicos retornen al Parlamento, pero susceptibles en apariencia de escaso éxito, mientras tales medidas reformistas carezcan del apoyo popular; se puede llamar la atención de los parlamentarios por el escaso uso que hacen de sus facultades y derechos, pero, ¿qué cabrá hacer si se postula que se ejerciten?; el pueblo debería pedir mayor actividad a sus representantes; pero ¿qué cabrá hacer si éstos no la desarrollan? La divulgada y popularizada fórmula de «la gran coalición», intentando incorporar al Gobierno al partido de la oposición, realmente no tenía otro efecto que acabar con ésta, en aras de la misma democracia, comprobándose una vez más las contradicciones y artilugios de un sistema que como el burgués encubre situaciones antagónicas, revistiéndolas de formas que como la democracia adquieren tintes sagrados. El trabajo aparece excesivamente rico en sugerencias como para que de ellas pueda hacerse no un inventario, sino ni siquiera una lista; en él aparece una amplia relación de experiencias, estudios y críticas que llegan a poner en solfa la posibilidad de armonizar la democracia con la técnica que imperativamente reclama el moderno Estado. Se citan testimonios tan pesimistas que excluyen la idea democrática de un proceso operativo eminentemente técnico en el que nada tiene que hacer la representación de la voluntad popular. «Una élite con poderes ejecutivos y derecho de legislar respondería mejor a las exigencias de un moderno Estado intervencionista que un Parlamento, cuyos diputados, en la inmensa mayoría de los casos, no pueden parangonarse con la burocracia ministerial en lo referente a conocimiento de la materia que debe regularse mediante ley.» Opinión difundida entre «los tecnócratas de la burocracia y... sus ideólogos». Euchner viene a fustigar a los que sólo piensan en aumentos de la renta nacional —totales o *per capita*—, como objetivos únicos del Gobierno; la misión de todo Gobierno, por el contrario, es la creación de ciudadanos libres, mediante sistemas instructivos adecuados y la generaliza-

ción de la enseñanza, terminando con unas palabras sumamente reveladoras: «... dicho plan (de formación de ciudadanos libres) se verá condenado al fracaso en tanto se considere bien común no la democratización de la sociedad, sino la suma potenciación de la renta nacional. Sin que exista una opinión pública crítica, que presione en favor de la democratización de la sociedad, aún la última apariencia de la democracia parlamentaria caerá víctima del proceso autoritario».

Fürstenau pasa revista a las «repercusiones psicológicas del nazismo» sobre la conciencia alemana actual, en un intento de hacerse cargo de una culpa colectiva que todo ciudadano alemán debe tener en cuenta, si no quiere que los errores pasados revivan con mayor fuerza. Si se ha dicho que Alemania Federal tenía y arrastraba una verdadera carga culpable se ignora que en la misma sociedad laten y luchan grupos e individuos que aún juzgan tales errores como glorias nacionales y que en cualquier momento están dispuestos a continuar con los mismos *slogans* y consignas. Son muy distintas, por ello, las actitudes con que el fenómeno nacionalsocialista se efectúa, demostrativas de cómo si bien pueden obedecer a un rechazo de la ideología totalitaria, los motivos son muy distintos en cada una de ellas. Se subrayan las dificultades propias del proceso democrático en donde no hay verdades absolutas ni abstractas, sino compromisos y aproximaciones en la búsqueda y logro de un «*consensus* aceptable» para todos y cada uno de los miembros de la sociedad. La democracia, se nos viene a decir, ofrece mayor inseguridad que la total y absoluta seguridad que ofrecía el nazismo como todo otro sistema totalitario; pero es una inseguridad cuya resolución está en la colaboración de todos. La noción de «seguridad» tiene tan elevado peso en la comunidad tedesca que algunas estadísticas comprueban la desviación de su electorado hacia la extrema derecha en épocas de crisis económica; quizá aquí resida una de las causas del por qué en Alemania Federal, más que en cualquier otro país, se insiste en las conquistas económicas y en el bienestar y empleo de la población. El autor cree que esta actitud democrática es predominante en el pueblo alemán, con lo que estima acabadas las repercusiones «póstumas» del nazismo.

Sin embargo, el siguiente trabajo de Bacia sobre «La predisposición autoritaria», por supuesto, de la sociedad alemana, está revelando la generalidad de estas conclusiones; dar por finiquitado corrientes y repercusiones, por molestos que aparezcan sus movimientos causales, no significa realmente que han concluido las experiencias históricas que los engendraron, por cuanto persisten estratos y capas sociales que si les fueran las circunstancias favorables podrían iniciar un movimiento de retroceso —para ellos, de recuperación «del tiempo perdido»—, estratos como el Ejército o la aristocracia que se han enquistado con uniformes nuevos en el nuevo Estado, con ideologías no paralelas. La

mayoría de los miembros de tales estratos no ejercen los derechos «democráticos» que la Constitución les reconoce porque en ellos pervive una mayor idea del deber y de la obediencia típicas de los antiguos nobles *junkers* prusianos; en la actualidad, los generales del Ejército federal alemán, proceden en su mayoría de la vieja nobleza y de la burocracia bismarckiana. Incluso, el estudiante alemán presenta un elevado porcentaje de autoritarismo, y así, de un sondeo en la Universidad de Francfort, 16 por 100 se declararon enérgicamente enemigos de toda democracia, fruto acaso del mismo sistema educativo inspirado sobre una tercera disciplina en la que no encajan los deseos de libertad de jóvenes como Töerless, tan magníficamente retratado por el mejor conocedor de la época decadente del Imperio austrohúngaro, Robert Musil. De ahí el carácter fuertemente conflictual que tienen en Alemania todos los enfrentamientos de autoridad —ya sea paterna o de cualquier otro tipo, y cualquiera que haya recorrido Alemania en los últimos años, habrá tenido oportunidad de comprobarlo, con esas incesantes manifestaciones de la llamada rebelión de los hijos, que se extiende a todos los órdenes de comportamiento, lo mismo que se planteaban en términos dialécticos, totalmente opuestos, las relaciones del profesor Rath con sus alumnos, en la conocida novela de Heinrich Mann—. La existencia de tantos focos potenciales de autoritarismo hacen temer por el futuro de la democracia; Bacía, en contra de Fürstenau, recuerda el parentesco próximo que hay entre los que motejan a sus compatriotas tan sonoramente de «ensuciadores de la Patria», con aquellos miembros de las S. S. que bajo el mayor decoro y limpieza personales, eran capaces de cometer los más horrendos crímenes; la meticulosidad y la precisión germánicas son la raíz de un autoritarismo, que está lejos de decrecer porque con este autor se identifica con el modo de ser de un pueblo. En el fondo, todo este libro es una radiografía de los posibles síntomas de una sociedad que hasta ahora ha vivido en líneas generales sin miedo frente a sucesos que por su proximidad eran inaguantables y rechazables en bloque, pero que al irse alejando en el tiempo, corren el riesgo de reaparecer bajo nuevas formas, a manera de vinos viejos en odres nuevos. Para el final se ha dejado un trabajo que abre un grave interrogante, ¿es la sociedad alemana una sociedad totalitaria? Aunque centrado fundamentalmente en una prolongada experiencia de gobierno, como fue en años pasados la de la democracia cristiana con la época de Adenauer y epígonos sucesores, existen escaso obstáculos para que las mismas vuelvan, como lo revela la misma propaganda utilizada por este partido en las últimas elecciones legislativas, como oportunamente nos recuerda la portada de este mismo libro, en donde un cartel de propaganda electoral inserta las tres figuras claves —hasta hace poco— del mismo, como eran F. Josef Strauss, Gerhard Schroeder y Rainer Barzel, los tres acompañados de un *slogan* que en sí mismo es atemorizante:

«Sozialismus macht kaputt». Si el socialismo, como movimiento más avanzado de los últimos años, hace *kaputt*, significa que hay que volver al pasado, a otras experiencias históricas que ahí están, con estos epígonos; tan vivas como estuvieron hace décadas. La afirmación es mucho más radical que lo que pudiera deducirse del contexto en que aparece; no se habla del partido socialista, ni del socialdemócrata, sino del «socialismo», lo que evidentemente es mucho más amplio que todas las referencias partidistas, así como es claro su propósito revanchista.

Al cerrar el libro, el lector queda con un sabor amargo y algo de temor, por cuanto los mecanismos jurídicos y político-constitucionales de una República que, como la Federal Alemana aparecen tan nítidamente deslindados en una constitución puesta como modelo —aunque su paradoja, que aquí no se nos dice, es que tal constitución fue casi más impuesta a un pueblo derrotado que voluntariamente aceptada, por lo que por esta vía tenemos aquí un texto sobre tal posterior aceptación—, pero montada sobre una realidad y una estructura que son las que hay que atender si no queremos vernos superados por los hechos. La mayoría de los autores colaboradores han venido actuando como las luces rojas de la crítica, peor asimismo como aquellos centinelas que a diferencia de las vírgenes bíblicas dormidas, no caen en el fácil sopor somnoliento que descuida la vigilancia por confiar en la renuncia o retirada del enemigo, que no es otro en esa como en cualquier otra sociedad, que el autoritarismo despreciador tanto de los pareceres ajenos como de una convivencia apoyada en las reglas del Derecho, más que en las de la fuerza (sin reglas): cualquier hombre, cualquiera que sea su nacionalidad necesita confrontar frecuente y periódicamente sus ideas sobre la sociedad y alguna vez, en voz alta, como es la escrita, como han hecho los autores en este libro que recensiamos, puesto que si no lo hacen correrán por otros caminos menos ortodoxos. En el fondo, mejor es conocer y saber, que ignorar aun con predisposición a la mala fe del espíritu humano, de la que parten todos los autoritarismos, como partió Hobbes hacia su creación del monstruo leviatánico, constatada la impureza del corazón humano. La existencia de estas voces agoreras y sonantes es prueba de que la sociedad está despierta frente a los posibles riesgos, y de que la misma sociedad es capaz de engendrar reactivos frente a enfermedades congénitas o tradicionales.

VALENTÍN R. VÁZQUEZ DE PRADA

ROBERT E. L. FARIS: *Los grandes problemas sociales*. Tratado de Sociología. Editorial Hispano Europea. Barcelona, 1973; 348 págs.

Desde el absorbente y omnicompreensivo campo que Augusto Comte y sus inmediatos seguidores atribuían a la naciente Sociología, ésta, no obstante su reciente genealogía en el árbol del saber humano, ha ido concretando su impreciso contenido haciendo objeto de su estudio aquellos problemas que han surgido en la sociedad y los hechos sociales que los hombres —*uti singuli* y *uti socii*— y los grupos humanos han creado en su convivencia social.

Pero siempre algunos de esos hechos o fenómenos sociales han despertado mayor interés en los autores —según la mayor influencia y actualidad «social»—. Por eso la Sociología, siguiendo el compromiso y el progreso a que su cambiante objeto y contenido la vienen obligando, es una ciencia tan actual, progresiva y variada como lo es la realidad social de que trata.

El libro que presentamos —*Handbook of Modern Sociology*, en su versión original— aborda algunos de los «grandes problemas sociales» modernos a los que dedica los respectivos capítulos que componen la obra. Esta ha sido realizada por un equipo selecto de sociólogos bajo la dirección del profesor Faris, de la Universidad de Washington.

Dedica el primer capítulo su autor, David Matza a la *juventud actual*, y en él se resume y estructura gran parte del conocimiento sociológico acumulado en torno a la juventud de la que tanto se ha escrito en estos últimos años. Para ello proceden los autores a una descripción de diversos estilos o modelos de comportamiento juvenil en el que predomina el «afán de trascendencia, esto es, el intento de trascender los lastres convencionales», lo que se comprende mejor a la vista de «tres actitudes y actividades altamente esotéricas de los *bats*: el misticismo religioso tal como se manifiesta en la práctica budista de la meditación, el llamado *Zen kick* (Keronac, 1958), la aceptación relativa de la psicosis, el *insanity bit* (Krim, 1960); y el uso alucinógeno de las drogas (Lipton, 1959)». Claro que no hace falta decir que muchos jóvenes no mantienen esas actividades ni los respectivos estilos en su pureza. Una gran proporción de jóvenes adscriben su conducta a formas híbridas que combinan en diversos grados la escrupulosidad, la afición al estudio, la práctica del deporte y una u otra variante de rebeldía.

El fenómeno universal de *las diferencias sociales* es el contenido del capítulo segundo del libro del que es autor Kaare Svalastoga, en el que se estudian los fenómenos social-psicológicos de la actividad, diferenciación e integración: los criterios sobre la jerarquía de la posición y de rango personal, así como los derivados de la interacción; la conducta y estilos de vida de las diferentes clases sociales.

Las relaciones internacionales constituyen uno de los campos más desarrollados de la Sociología; sin embargo, sus aspectos teóricos han sido tratados poquísimas veces y es mucho aún lo que queda por hacer. A este problema dedica el autor, Frank R. Westie, el capítulo tercero del libro, en el que tiene en cuenta tres factores importantes: 1. Los sesgos ideológicos. 2. La orientación de la acción social; y 3. La teoría particularista.

El desarrollo de las sociedades de masas ha hecho perder mucha vigencia a ciertas teorías tradicionales sobre las relaciones intergrupos. Por eso algunos sociólogos intentan desprenderse de las teorías normativa y psicológica. Pero las interpretaciones sociológicas de las relaciones raciales en nuestro siglo deben partir —dice el autor—, precisamente, de aquello que conozcamos sobre la sociedad actual. Sin embargo, los sociólogos no deben interpretar estos nuevos conocimientos con excesivo apasionamiento, para evitar el hecho de que los conocimientos sobre los procesos culturales y psicológicos comunes a la formación de los prejuicios en cualquier tipo de sociedad, sea o no de masas, «vayan a parar, junto con la teoría de los instintos, al museo de las antiguallas sociológicas».

Sobre *Efectos sociales de los medios de comunicación de masas* versa el capítulo cuarto, en el que el autor, Otto N. Larsen, parte de «un hecho escalofriante: En cualquier lugar del mundo —dice— una proporción cada vez mayor de personas invierte cada día más tiempo en exponerse a los medios de comunicación de masas». Ante este hecho, el trabajo de este capítulo consiste en investigar hasta qué punto han investigado los sociólogos las consecuencias sociales de este hecho. Pretende este estudio hacer un repaso completo de todo lo realizado hasta el momento, a la vez que sugerir lo que se podría hacer para estimular el conocimiento de los efectos sociales de la comunicación de masas (por las que aquí se entiende la exposición relativamente simultánea de públicos ampliamente heterogéneos a una serie de símbolos, transmitidos por medios impersonales desde una fuente organizada, para la cual el público destinatario resulta ser anónimo).

El interés sociológico por la comunicación de masas es de una naturaleza tan indiscutible que, para replantear su justificación, es difícil no caer en lugares comunes. La comunicación es fundamental en cualquier sistema social. Toda reforma de acción colectiva descansa en significados compartidos a través de algún sistema de comunicación. Las sociedades deben su existencia al hecho de que la mayoría de las personas, en numerosas ocasiones, coinciden en sus definiciones sobre aspectos importantes, y este consenso se logra a través de la comunicación. Así se puede obtener el orden social, a través de las continuas necesidades de flexibilidad y cambio.

Al formular y comprobar generalizaciones sobre las formas, procesos y con-

secuencias de la conducta interhumana, los sociólogos estudian lo que sucede cuando dos o más personas o grupos se encuentran en situación de influirse mutuamente. La comunicación es uno de los efectos fundamentales en estas investigaciones, en su calidad de variable dependiente e independiente.

En general, los sociólogos se interesan en las condiciones que originan los distintos tipos y grados de comunicación, así como en el aspecto en que dichos tipos y grados de comunicación afectan a la conducta humana y los fundamentos y funcionamiento de las estructuras sociales.

Dada esta importancia sociológica de la comunicación, estudia aquí el autor la imagen del campo y proceso de las comunicaciones de masas: la conceptualización de los efectos de los medios de comunicación de masas (características generales de los efectos sociales, tipología direccional de los efectos); las normas de actuación de los medios de comunicación de masas.

El sugestivo título *Campo "versus" ciudad*, que es el contenido del capítulo quinto, del que es autor Gideon Sjöberg, estudia los variados aspectos históricos doctrinales desde la diferenciación campo-ciudad en las sociedades civilizadas, preindustriales, de transición, e industrializadas hasta las estructuras políticas e ideológicas rurales y urbanas y evolución de los modelos antagónicos.

En este capítulo se describen tres variantes de las relaciones campo-ciudad, cada una de ellas correspondiente a distintos niveles del desarrollo tecnológico de la sociedad: el preindustrial civilizado, el de transición y el industrializado. Desde ese punto de vista, hace una profunda reformulación de las perspectivas teóricas existentes.

Esos tres estudios de las sociedades, no obstante los puntos de contacto, presentan variaciones en las diferencias entre campo y ciudad, desde los puntos de vista económico, político, educativo, familiar, religioso y recreativo. Para el futuro se puede ya predecir que las tensiones entre los sectores rurales y urbanos, en los países en vías de desarrollo, tenderán a incrementarse; en el mejor de los casos, continuará la discusión sobre cuál es el mejor sistema para lograr un cierto equilibrio entre el desarrollo urbano y rural. También puede adelantarse, según el autor, que en los países industrializados, las diferencias entre campo y ciudad seguirán disminuyendo, aunque siempre quedarán algunas muy notables.

Termina, sin embargo, Sjöberg, afirmando que los conocimientos actuales sobre las diferencias entre campo y ciudad son incompletos, en especial en lo referente a las sociedades en período de transición, y, por supuesto, muchos problemas aguardan aún una profunda investigación mientras los sociólogos y otros científicos se afanan en describir y explicar las radicales transformaciones que nuestro mundo está experimentando.

Otro de «los grandes problemas sociales» es el de la salud y las enfermedades. A éi, con el título *Aspectos sociales de la salud y las enfermedades* está dedicado el sexto y último capítulo del libro; su autor es Saxon Graham.

Empieza éste definiendo la salud y la enfermedad, haciendo ver la correlación, perfectamente observada en los procesos biológicos normales y comunes a todo ciclo vital, y la existencia de factores sociológicos en cualquier enfermedad que lleva hasta el extremo de que el hecho en sí, de ser considerada como tal enfermedad, pueda depender también de dichos factores. Incluso en los orígenes de la enfermedad aparecen factores sociológicos, ya que suelen ser éstos los que ponen en contacto al individuo con los agentes tóxicos o infecciones, o lo protegen de ellos. Las circunstancias y entorno del individuo enfermo y la influencia que recibe de las condiciones sociales, la organización de las relaciones clínicas paciente-médico, lógicamente figuran entre las estructuras sociales más relevantes a este respecto.

Los factores sociales son inherentes, asimismo, a la medicina preventiva, ya que tanto su ejercicio como su forma dependen del sistema de valores vigentes en cada período de la vida de la sociedad, y partiendo de la existencia de tal medicina preventiva, el uso de las determinadas medidas que se establezcan dependerá tanto de las relaciones médico-paciente como de las existentes entre el público y la clase media en general. Cuando una cierta medida resuelve un determinado problema sanitario, queda aún por resolver el problema sociológico consistente en lograr que tal medida sea aceptada por los pacientes y por el público en general.

Sabido es que ciertas enfermedades se desarrollan en una producción mucho más elevada en determinadas clases sociales (por ejemplo, la tuberculosis en la clase baja, el tracoma es casi exclusiva de personas de clase baja en cierto países poco desarrollados; las enfermedades del aparato circulatorio son mucho más frecuentes en las clases elevadas, etc.). Desde el punto de vista sociológico, las relaciones que se descubren estimulan las especulaciones sobre cuál o cuáles de las características de la conducta de los grupos sociales afectados puede favorecer o impedir el desarrollo de la enfermedad.

La epidemiología sociológica tiene múltiples finalidades. La más evidente es satisfacer la curiosidad de los científicos sobre las relaciones existentes entre los fenómenos que les interesan, pero desde el punto de vista de las ciencias aplicadas y la utilidad social, se debe destacar que proporciona información valiosísima para establecer medidas preventivas contra y muy diversas enfermedades, y que pueden aplicarse en distintos eslabones de la cadena etiológica.

Estos son «los grandes problemas sociales» a que se contrae el libro que presentamos. No pretende, en modo alguno, que sean los únicos ni siquiera

los más importantes, pero no puede negarse su interrelación social, o porque son determinados por ciertas condiciones sociales o porque su influencia puede determinar otras.

Una bien seleccionada bibliografía actual, al final de cada capítulo, completa esta obra, cuyos autores son especialistas en las distintas materias de que tratan, y todos bien dirigidos por el profesor Robert E. L. Faris.

EMILIO SERRANO VILLAFANE

J. H. ELLIOT, ROLAND MOUSNIER, MARC RAEFF, J. W. SMIT y LAURENCE STONE: *Revoluciones y rebeliones de la Europa moderna*. Alianza Editorial. Universidad. Madrid, 1972; 230 págs.

El título original de esta obra es exactamente *Preconditions of Revolution in Early Modern Europe*. Y es importante decirlo porque el libro que presentamos —que recoge los ensayos de un coloquio sobre historia comparada de las revoluciones modernas organizado por el Departamento de Historia de la Universidad de Johns Hopkins— no es tanto el relato de los hechos revolucionarios, revueltas o rebeliones, a que se contrae su contenido, sino la exposición de las *precondiciones*, esto es, de las causas a largo plazo y subyacentes que crean una situación potencialmente explosiva que se traduce en revolución, revuelta o rebelión.

Cinco ensayos integran el libro: *La revolución en los Países Bajos* (J. W. Smit), *La revolución inglesa* (Laurence Stone), *Revueltas en la Monarquía española* (J. H. Elliot), *La fronda* (R. Mousnier) y *La rebelión de Pugachor* (M. Raeff). Y si bien, como se ve, los cinco ensayos son independientes entre sí por su contenido y escritos por autores distintos, el libro trata de examinar, a través de los ensayos la serie de condiciones que generaron trastornos sociales y políticos en Europa durante los dos siglos anteriores a las grandes revoluciones de fines del siglo XVIII; y también averiguar si existieron suficientes semejanzas entre los orígenes de estos sucesos, sin relación entre sí, que pudiesen autorizar alguna hipótesis general acerca de las precondiciones de los disturbios políticos y sociales de la Europa moderna.

Pero antes de ofrecer la explicación de un hecho histórico es preciso definir previamente qué tipo de acontecimiento es el que necesita ser explicado. Y cuando un historiador contemporáneo se enfrenta con un problema como el de las precondiciones de los movimientos revolucionarios sabe que ha de encontrar muchas dificultades de lógica y de terminología. Por eso, lo que le

interesa saber al lector actual es: ¿Qué es una revolución? ¿Qué son las precondiciones?

... Aceptando la definición de Eugene Kamenka (*The concept of Political revolution*) —y así lo hacen en la introducción del libro Robert Foster y Jack P. Greene— se considera revolución «todo cambio o intento de cambio brusco y profundo en la ubicación del poder político que implique el uso o la amenaza de la violencia y que, si tiene éxito, se traduce en la transformación manifiesta, y tal vez radical, del proceso de gobierno, de los fundamentos aceptados de la soberanía o la legitimidad y de la concepción del orden político y social».

Este concepto tan amplio de revolución permite, en nuestro caso, comprender como revoluciones no sólo la revolución inglesa (indiscutida revolución nacional de este período), sino también fenómenos aparentemente tan diversos como los movimientos separatistas que se produjeron en los Países Bajos, Cataluña y Portugal, así como el intento fracasado de derrocar el régimen existente (la Fronda) y la sublevación regional a gran escala, como fue la rebelión de Pugachor en Rusia. Esta definición permite, asimismo, excluir del concepto de revolución: los «golpes de Estado» que, a pesar de que produzcan un cambio de régimen, causasen poca alteración en la estructura del gobierno de la sociedad; y las múltiples sublevaciones locales que tienen como fin la reparación de agravios directos, pero no la transformación de la naturaleza de las estructuras sociales o políticas vigentes.

Sin embargo, observamos cómo, a pesar de aquel concepto amplio de revolución, en los ensayos de este libro, se dan distintos nombres a los hechos que se historian: revolución (la revolución inglesa y la de los Países Bajos), revueltas en la Monarquía española, la Fronda y rebelión de Pugachor. Pero aun cuando los autores de este libro no pretenden hacer un estudio comparativo, y aun existiendo suficientes similitudes en los disturbios que, respectivamente relatan, es evidente que existe una extraordinaria diversidad de precondiciones que hacen distintos y típicos los acontecimientos considerados. Esas similitudes y diferencias permiten el encuadramiento de las ocho sublevaciones aquí estudiadas en cinco categorías, de las cuales sólo las tres primeras entran claramente dentro de la flexible definición de revolución que hemos aceptado: 1) *grandes revoluciones nacionales* (las revoluciones inglesa y de los Países Bajos); 2) *revueltas nacionales* con potencia para transformarse en revoluciones (la revuelta catalana y la Fronda); 3) una *rebelión regional* en gran escala con un potencial limitado para convertirse en revolución (la rebelión de Pugachor); 4) un *golpe de Estado secesionista* (la revuelta portuguesa), y 5) *jacqueries urbanas* (las sublevaciones siciliana y napolitana).

La diversidad de *precondiciones*, en el sentido que dimos al principio a este

concepto, y los distintos *precipitantes* inmediatos o factores imprevistos que provocan el estallido y pueden ser esporádicos, personales y fortuitos y, sobre todo, los fines, claros o encubiertos que se proponían, nos muestran la naturaleza y el alcance de las causas subyacentes y el carácter de las revoluciones y revueltas de la Europa moderna.

No lo hacen los autores —ya lo hemos dicho y menos lo haremos nosotros— un estudio comparativo de los hechos. Tampoco el carácter de estas reseñas permite un enjuiciamiento crítico del análisis que cada autor hace de su ensayo. Pero viendo las precondiciones, concordantes y diferentes, entre los acontecimientos, podemos apreciar, eso sí, la agudeza y el acierto con que han sabido captarlas los autores y el alcance y trascendencia que ha tenido en las revoluciones, revueltas, rebeliones, etc., de la Europa moderna.

Empezando por las *grandes revoluciones nacionales* (la inglesa y los Países Bajos), ya es significativo que los autores de los respectivos ensayos, Lawrence Stone y J. W. Smit, las llamen revoluciones y relacionen sus causas y efectos con los temas teóricos sobre la revolución (como se advierte en las numerosas citas que hacen), y que la investigación sobre las precondiciones lleve a ambos a considerar el conjunto de la sociedad en que ocurrieron los sucesos. Por esto, se fijan en aspectos tan importantes como: la debilidad estructural del sistema político y social; las tensiones entre regiones, entre grupos y en el interior de los grupos, creadas por los cambios económicos; la fragmentación de élites por la alienación respecto al poder de importantes sectores de la clase dirigente (los burgueses descontentos y los nobles postergados en los Países Bajos, y el «país» en Inglaterra); un creciente resentimiento ante las fuertes exigencias fiscales del Gobierno para hacer frente a los gastos militares; la aparición de foco de autoridad fuerte y potencialmente competitivo capaz de suministrar organización y dirección a las fuerzas revolucionarias (los Estados provinciales en los Países Bajos y la Cámara de los Comunes en Inglaterra).

Estas y otras tensiones sociales y políticas agravadas por intransigencias «insensatas» o medidas de gobierno mal concebidas y torpemente ejecutadas, fueron aglutinando a los elementos descontentos uniéndolos en una oposición común contra un común «enemigo»: el Gobierno, el virrey, el rey o el emperador. Las «precondiciones» ahí están. Los «precipitantes» no era difícil encontrarlos. La revolución se produjo. Y como señalan Smit y Stone, en sus respectivos capítulos, las revoluciones inglesa y de los Países Bajos tuvieron como consecuencia la sustitución del antiguo orden político por otro nuevo, y acaso algo más importante: la aparición de una nueva concepción del orden moral y político.

Por lo que se refiere a las *Revueltas en la Monarquía española*, estudiadas por J. H. Elliot (págs. 123-144), y *La Fronda* (R. Mousnier, págs. 145-174).

pueden distinguirse las sublevaciones siciliana y napolitana de las revueltas catalana y portuguesa y la Fronda. Las primeras, fueron estallidos populares provocados por el descontento social y dirigidos no contra el Gobierno, sino contra el grupo social que ostentaba el gobierno local. Careciendo de un programa coherente de reforma y sin apoyo de la élite, éstos movimientos no se sentían comprometidos por creencias generales unificadoras y no tenían la dirección y organización necesarias para lanzarse con éxito a una revuelta contra las alianzas poderosas entre las élites locales y el Gobierno central de Madrid. «La falta de un verdadero sentido de unión política en Nápoles y Sicilia seguramente les privó —dice Elliot— de lo que se demostró ser una precondition esencial para un movimiento eficaz de protesta por las clases gobernantes del tipo conseguido en Cataluña y Portugal» (pág. 137).

En efecto, durante 1640, las clases dirigentes en Cataluña y Portugal se mostraron dispuestas a apoyar una revuelta contra la autoridad real o participar en ella. Las precondiciones de este propósito parecen hallarse tanto en la estructura constitucional de la Monarquía española como en su incómoda combinación de Gobierno centralizado y realeza obsentista, como en la política seguida por Madrid en los veinte años precedentes.

Las revueltas catalana y portuguesa a la que puede agruparse —por algunas precondiciones similares— la francesa de la Fronda, pueden ser examinadas conjuntamente, a pesar de que la revuelta portuguesa pertenece a una categoría distinta. Sin que existan en ninguna de estas tres las precondiciones que señalamos, concurrían en las grandes revoluciones inglesa y de los Países Bajos (cambios económicos y sociales, debilitamiento del poder central), parece que la principal fuente de descontento en los tres casos fueron las tendencias centralizadoras del Estado de principios del siglo XVII, que intentaba por todos los medios controlar los recursos nacionales y aumentar sus ingresos (el conde duque de Olivares en España y el cardenal Richelieu en Francia), minando con ello la autoridad, los ingresos, el prestigio y el *status* de las antiguas élites regionales y provinciales, desafiando intereses locales y lealtades y concepciones tradicionales del Estado. Y al poner en duda la autoridad de las antiguas instituciones y costumbres, estos intentos de concentrar el poder en un centro burocrático, que todavía no había sido reconocido como foco de lealtades nacionales, produjeron dos resultados importantes: primero, la aparición de profundas inconsistencias de *status*, que llevaron a la progresiva alicuación respecto al Gobierno de importantes sectores de la élite: en Portugal y Cataluña, una porción muy elevada de notables locales, y en Francia, los príncipes de sangre, los grandes, los magistrados de los Parlamentos, funcionarios, dirigentes municipales, miembros de los Estados provinciales y la nobleza rural militar (los gentilhombres); el segundo resultado fue la creación o incremento

entre los elementos descontentos de una opinión general antagónica al régimen existente.

Pero entre estas revueltas y las revoluciones de los Países Bajos e Inglaterra hay una diferencia radical, y es que aquéllas no lograron crear una concepción nueva y coherente del orden social y político, ni aun la portuguesa, que fue la única que triunfó; y la situación en Cataluña y en Francia fue menos apta para la aparición de una mentalidad o de una ideología revolucionarias. Sin embargo, para Mousnier, el pensamiento político fue genuinamente revolucionario durante la Fronda, y esas teorías revolucionarias podrían muy bien haber sido los fundamentos de una reforma básica del orden político.

Tampoco la rebelión de Pugalor llegó a convertirse en una gran revolución. Tampoco tuvo el potencial necesario para transformarse siquiera en un movimiento separatista. El levantamiento popular dirigido por Emilian Pugalor en 1773-74, puede considerarse como el homólogo ruso de las revueltas y revoluciones de Europa occidental, de las que se ocupan los restantes ensayos de este libro. Pero a diferencia de éstas, tuvo lugar en una zona casi por completo rural y socialmente difusa. Los jefes cosacos mostraban pocos de los rasgos típicos de una élite tradicional (como los magistrados y nobles de los Países Bajos o los notables de Cataluña). Pero gracias a la aversión hacia la nobleza protegida por el Estado, Pugachor y sus seguidores entre los cosacos y antiguos creyentes pudieron apelar a los campesinos con un programa prometededor de la vuelta a un pasado idealizado de zarismo fraternalista y autonomía local, que les proporcionaría protección tanto contra los burócratas estatales como contra los nobles locales. Este programa no fue capaz ni de sostener la revuelta uan vez que Pugachor fue derrotado y privado de su pretensión de convertirse en «verdadero zar», ni de unir durante un período prolongado a los múltiples grupos heterogéneos de descontentos. Esta falta de apoyo campesino en otras partes de Rusia y la superioridad militar del Estado, hicieron que la revuelta no fuese capaz de sostener y sobrevivir a una serie de derrotas limitadas, y mucho menos que pudiese convertirse en una revolución.

Así caracterizados y diferenciados los acontecimientos a cuya descripción se contrae el libro que presentamos, pueden, sin embargo, considerarse con carácter general algunas precondiciones de la sublevación política en la Europa moderna. En primer lugar, los profundos antagonismos sociales que se observan en los cinco sucesos, en los que existieron, en grado diverso, marcadas divisiones sociales y circunstancias económicas adversas; precisamente por el papel que juegan esos factores socioeconómicos, los cinco sucesos tratados fueron, principalmente, el resultado de una crisis más del régimen que de la sociedad; el resentimiento y subsiguiente deserción del régimen o gobierno

de una parte de la élite parece una precondition necesaria para el triunfo de una revuelta o revolución; estos sucesos se vieron dominados por la idea no del progreso, sino de la vuelta al pasado, por la pasión no de innovar, sino de renovar, lo que impedía su eficaz funcionamiento como ideología para una revuelta o revolución. Sin embargo, este paso atrás de estas ideologías revolucionarias de la Edad Moderna y la ausencia de toda noción de progreso no significa que fuesen incapaces de dar lugar a nuevas concepciones del orden político y social. Otras condiciones indispensables para el éxito revolucionario a la Europa moderna, eran la existencia de instituciones que, recogiendo las aspiraciones programáticas revolucionarias, fueran el vehículo de la realización de sus objetivos políticos y militares, y ciertas perspectivas de triunfo.

El mérito indiscutible de los autores de este libro es el de haber sabido exponer las *precondiciones* de los sucesos que cada uno historia contribuyendo con ello a nuestra comprensión de los orígenes, naturaleza y carácter de las revoluciones y rebeliones de la Europa moderna.

EMILIO SERRANO VILLAFANE

ALEXANDRE SOLJENITSIN: *Archipiélago GULag 1918-1956. Opyt judózhestvenno issllédovania. I-II.* Ymca-Press. París, 1973; 607 págs.

Id.: *Archipiélago GULAG 1918-1956. Ensayo de investigación literaria. I-II.* traducción L. R. Martínez. Plaza & Janés. Esplugas de Llobregat (Barcelona), 1974; 531 págs.

Según dice la prensa, *Archipiélago GULAG* es el libro que le valió a su autor ser expulsado de la Unión Soviética. En opinión de quien esto escribe, sin embargo, su publicación en Occidente sólo precipitó los acontecimientos. Hacía tiempo ya que el Gobierno soviético andaba preocupado por la presencia, en su territorio, de un «disidente» de tal categoría, amparado por un premio Nobel y la consiguiente atención del mundo libre, que hacía moralmente imposible aplicarle las medidas usuales en tales casos: meterlo en la cárcel o en la casa de locos. Es más: se conocía, desde ya hacía un cierto tiempo, la existencia de esta obra, incluso se habían filtrado rumores acerca de ella hasta la prensa rusa del extranjero, y el propio Soljenitsin había llegado a utilizar la amenaza de su publicación (posiblemente, junto con otras obras parecidas) como garantía contra posibles pistoleros de la K. G. B.

La propia historia de su publicación se sale de lo corriente. Naturalmente, la K. G. B. (la Gestapo soviética) también tenía noticias de la novela, y llevaba años buscándola para destruirla. Pero naturalmente también, el escritor no la

guardaba en su casa, registrada una y cien veces por la policía. La tenían amigos de confianza. Con todo, las autoridades lograron hacerse con un ejemplar (previo tortura y suicidio de la víctima). El autor contestó con su inmediata publicación en Occidente (donde tendría, probablemente, otro ejemplar ya listo; es difícil que a un ex recluso le coja desprevenido un registro). Y cuando apareció la obra, y comenzó, acto seguido, su difusión clandestina en la U. R. S. S., la situación se hizo insostenible para el poder.

* * *

Archipiélago GULAG se compone de ocho partes. La edición que nos ocupa sólo incluye las dos primeras. Las restantes aún no han aparecido, siquiera en ruso. Por tanto, aún no disponemos del fresco completo de lo que fueron los campos de concentración estalinianos («GULag» quiere decir, en abreviatura, «Dirección General de los Campos»). Las dos partes reseñadas sólo relatan, la primera, cómo se arrestaba, cómo se instruía el sumario, cómo se condenaba (no nos atrevemos a decir «cómo se juzgaba»), cómo se ejecutaban las condenas de muerte y cómo era el régimen carcelario; la segunda, cómo se transportaba a los presos de un lugar a otro (sí, nada más que eso; quien dude de que sea tema suficiente, que lea el libro: hay tema no para docenas, sino para cientos de novelas, y sin una repetición).

No intentaremos aquí resumir, ni describir, ni parafrasear, ni dar siquiera una idea de la crónica compuesta por el autor. Nos remitiremos por entero al libro mismo, cuya lectura nos permitimos aconsejar con la mayor insistencia. Se trata de un documento que tiene que haber leído todo el que presuma de medianamente culto. Por lo demás, no es un sacrificio: una vez abierto, es difícil dejar el libro hasta haber llegado al final.

Una cosa, sin embargo, queremos subrayar. Salvo detalles personales (propios y ajenos), el autor no relata nada que no se supiera ya en Occidente. Eso no quita para que al 90 por 100 o más de sus lectores, les resulte todo una absoluta, insospechada o increíble novedad. Nos referimos tan sólo a que los datos en cuestión están, y desde hace ya tiempo, a disposición de quien sintiera curiosidad por el tema. Pero se pudrían en las bibliotecas, ante la pertinaz negativa del gran público a creerlos (sí, eran noticias «no confirmadas», de «exilados amargados», etc.). Lo realmente «nuevo» de la obra, y lo que le confiere su excepcional valor humano, es que ha sido compuesta y publicada por un hombre que aún se encontraba allí, bajo aquellas mismas autoridades que se consideran —y son— herederas de los verdugos que describe. En cambio, en el aspecto documental, esto más bien le ha perjudicado. Las fuentes de Soljenitsin son su experiencia personal y los relatos de otros reclusos, durante y después de su detención. Por consiguiente, no sabía, ni podía

saber, por ejemplo, de las gigantescas máquinas de picar carne acabadas en tuberías hacia el río, descubiertas por los alemanes; ni ha tenido acceso al archivo de la N. K. V. D. de Smolensk, sacado por los alemanes y publicado en América por Merle Fainsod; ni ha leído nada de la abundante literatura concentracionaria, rusa y no rusa, surgida en Occidente con los refugiados de la postguerra. Es más: la información disponible en Occidente permite incluso *discutir* algunas afirmaciones del autor, sin por ello haber sido nunca huésped —gracias a Dios— de aquellos establecimientos recreativos. Por ejemplo, esta: incluso en 1937 «cabe suponer que no había tal lista de torturas y abusos que se entregara impresa a los jueces de instrucción» (pág. 96 de la trad. esp.). El autor se apoya en determinadas razones; pero, sin embargo, «no cuadra», no sólo con la restante información existente, sino incluso con el espíritu de diligentes funcionarios que siempre caracterizó a los «Organos de Seguridad del Estado». Naturalmente, torturas «espontáneas» las hubo desde el primer día de la revolución. Dados la total ausencia de control, y la misión fundamental de conseguir la «confesión» del acusado, lo extraño hubiera sido lo contrario. Pero no se torturaba en todos los casos, ni en todas partes por igual. En cambio, en los años 1937-38, todo confirma que hubo una «campana» de torturas y, por tanto, necesariamente, también instrucciones concretas. Claro, es muy posible que Stalin diera estas instrucciones en una forma muy indeterminada («¡no se anden con miramientos!») y que las desarrollaran subordinados, puede que a nivel local, y de ahí esa diversidad de procedimientos que señala Soljenitsin en apoyo de su afirmación (por lo demás, la ausencia de control permaneció la misma, y tampoco cabe excluir que más de uno inventara nuevos refinamientos por su cuenta, por diversión). Pero instrucciones hubo. Lo que sí es cierto es que significaron, no la «autorización», o la «legalización», de la tortura, sino más bien la prohibición de *no* torturar.

Pese a tales deficiencias de información, datos no faltan en el libro. Uno no puede menos de asombrarse ante esta prodigiosa recopilación hecha con la exclusiva ayuda de la memoria.

Por otra parte, los hechos relatados pueden no ser «nuevos», pero cuando los expone el mejor de los escritores rusos actualmente en vida (me inclino incluso a pensar que el mejor de los escritores rusos «a secas», y eso que Rusia es tierra de buenos novelistas), cobran una nueva dimensión, hasta para quienes ya tenían noticia de ellos. Insisto en mi consejo: una cosa así, *hay que leerla*.

* * *

Mejor advertirlo. Al leer este libro, se nota como una constante paradoja, que el lector occidental siente más agudamente que el soviético, y el jurista

profesional, aún en mayor medida. Es que se describen cosas que el autor no vacila en calificar con suma dureza: «crímenes», «bestialidad», «asesinatos». Involuntariamente se viene a la mente el término que según nuestros conceptos, caracteriza más plenamente la total ausencia de todo derecho: *arbitrariedad*.

Pero si lo miramos por otro lado, no hay «arbitrariedad» alguna. Soljenitsin nos ha mostrado, como nadie antes que él, la mentalidad diligente y cumplidora de los funcionarios del aparato represivo de Stalin. Todavía se puede hablar de arbitrariedad bajo Lenin, y aun con reparos. Pero cuando «la ley estuvo madura», nadie hizo otra cosa que *cumplir el reglamento*: se arrestaba a la gente según cifras establecidas de antemano, se los recluía según las ordenanzas, se les juzgaba de acuerdo con la ley, se les daba de comer según las normas, se les mandaba al trabajo según encargos. Todos los ejecutantes, absolutamente todos, actuaban —como era su deber de probos funcionarios— cumpliendo reglamentos dictados *por el Estado*. Como escribe Soljenitsin, «los jueces no juzgan, los jueces sólo cobran... la predecisión de las sentencias... la máquina estampa... no temas al juez, sino a la ley...».

Entonces, la *arbitrariedad* ¿resulta de acuerdo con la ley? O sea, que los verdugos, los torturadores, los sádicos, ¿actuaban como agentes del Estado? Pero ¿cómo puede ser, cómo es posible, que el propio Estado, *el propio Derecho*, tengan por cometido *principal* la aniquilación de personas completamente inocentes, *incluso según sus propios criterios*? A más de un lector occidental, esto le parece tan antinatural, tan «imposible», que *no logra creerse* a Soljenitsin: es que carga las tintas, exagera, inventa, miente. Se lo cree sólo aquel que ya *sabía* de antes (hace poco me decía un emigrado cubano: «Mira, yo cuento las cosas como están de verdad en Cuba, y ¡nadie me quiere creer!»). Y nosotros, entonces, tampoco nos creíamos lo de Rusia, pensábamos que era todo propaganda de los americanos. ¡Ahora es otra cosa!». Y no es preciso ser «de izquierdas»: tienen sus dudas incluso personas que no simpatizan en absoluto con los comunistas; sí, saben que allí hubo unos abusos, unos campos, pero... ¿hasta tal punto?, ¿de esta manera?, ¿en esta escala? No, no, esto ¡no puede ser! ¡Es demasiado!

Así que detengámonos un momento: ¿por qué esta reacción?, ¿dónde está la raíz de la paradoja?

Quizá la podamos hallar en que para el hombre occidental, por tradición milenaria, el concepto de «derecho» está unido con otro, que le es familiar desde su más tierna infancia, el de *justicia*. El derecho es justo; o al menos, pretende serlo. Lo abiertamente injusto es antijurídico, no puede encontrar amparo en el derecho. Así «ha de ser», no puede ser de otra forma.

Pero no es sólo eso, sino que a esta primera identificación se suma, en la

conciencia del hombre occidental actual, una seguida: del derecho con las leyes estatales. Al fin y al cabo, los jueces fallan de acuerdo con las leyes, te condenan, te detienen por incumplirlas... luego, ahí está el derecho.

Esta segunda identificación, a diferencia de la primera, no es tan eterna, ni tan inevitable. Conscientemente formulada, recibe incluso un nombre técnico: el *positivismo* jurídico. No siempre se ha profesado. Ya en la Grecia antigua los sofistas hablaban de cosas justas por sí mismas, que no se observaban, sin embargo, en las leyes de las ciudades; Aristóteles hizo la distinción entre lo que es justo por naturaleza, y lo que es justo por convención; la escolástica discutió largamente acerca de cómo exactamente este «derecho natural» procede de Dios; los profesores alemanes del XVIII compusieron laboriosamente códigos enteros de leyes y derechos «naturales». Pero hoy día todo esto ya ha sido criticado, refutado, ridiculizado y superado; se nos ha dicho que la naturaleza son sólo hechos, y ¿cómo van a fundamentar derechos ni deberes? Que en general, todos los valores son relativos, «según el cristal». Que mejor mirar los intereses materiales y las clases sociales. Que... muchas cosas más, hasta el punto de que el positivismo se encuentra ya muy arraigado en la conciencia general (por lo demás, la responsabilidad no es sólo de los filósofos; también ha contribuido a ello la indefensión práctica del ciudadano medio ante la voluntad del Estado, sumada a que, en Occidente, esta voluntad se ha mostrado, en su conjunto, juiciosa y sensata).

Cierto. El derecho natural «no está de moda». Los juristas prefieren evitar toda «metafísica» o toda «ideología»; van a lo práctico: estudian leyes. Puede que incluso en teoría, aún queden en alguna parte restos de derecho natural, pero el hecho es que en la práctica, nadie piensa ya en aplicarlo: mucho talento se requeriría en el abogado, mucha sensibilidad en el juez, y un caso ya muy fuera de lo común; si no, ¿para qué? Si hay leyes, ahí están, mírenlas, y se puede fundamentar en ellas una decisión muy satisfactoria, ¿qué más vamos a estar inventando?

Pero todo positivismo jurídico, consciente o inconsciente, teórico o sólo práctico, tiene siempre un inconveniente. Siempre acaba, por muchas vueltas que se le dé, identificando a lo justo con las leyes del Estado.

Pues bien, ahí tenemos a un gran escritor que ha venido a mostrarnos que eso no se puede hacer. Que el Estado y todas sus leyes pueden estar —y *están* en ocasiones— dirigidas no al bien, sino al mal. Y resulta ahora que los sofistas griegos, los escolásticos latinos y los pedantes alemanes estaban más cerca de la verdad, que nuestros experimentados, sensatos y hábiles juristas.

Así, sólo nos deja dos alternativas: o bien no creerle, o bien reconocer que el derecho no depende forzosamente del poder, que existe por sí solo. Que es absoluto, y nos obliga incluso *en contra* del poder. Que existe algo llamado

«justicia», que la conocemos (cuando llegue el caso, ya nos lo apuntará nuestra conciencia), y que ante ella, no tenemos escapatoria. En una palabra, que bajo las leyes que sean, seguimos obligados a comportarnos como personas. Llámesele o no «derecho natural», es lo de menos; de momento, no disponemos de un término mejor. Lo importante es entender que *obliga*.

Parece sencillo. Pero la aceptación de cualquier verdad filosófica no depende de su evidencia, ni de su demostración, sino de sus consecuencias prácticas; quizá no debiera, pero es así. Y en nuestro caso, las consecuencias son las siguientes: si realmente existe un derecho natural, si realmente nos obliga nuestra conciencia, entonces no sólo tenemos derecho, sino el *deber* de *incumplir* las leyes estatales que lo contradigan. En cuanto al poder que insistiera en su cumplimiento, debemos derribarlo en cuanto se presente la ocasión. Es más, no debemos considerarlo siquiera «poder», sino «banda», y sus leyes, «fuerza». Es decir: si aceptamos el derecho natural, nos vemos obligados a aceptar también, y a tomar en serio, que somos nosotros (o ni siquiera este «nosotros» impersonal: cada «yo» en particular) los *responsables* por todo lo que haga o deje de hacer, en nombre nuestro, el poder (pues quien no esté de acuerdo *no puede* seguirlo considerando «poder»).

Y esto, para el ciudadano occidental corriente, es difícil de asimilar. No está acostumbrado. Lo suyo es votar de cuando en cuando en las elecciones (o no hacerlo siquiera), y todo el resto del tiempo, pasar la responsabilidad a otros (es que «en nuestro nombre»..., es que «representantes»..., es que «la mayoría»...). Y no es que esté contento con su Gobierno. Al revés. Todos los beneficios que recibe de él, desde el orden en las calles hasta el televisor y automóvil, los acepta como algo debido, como algo adquirido para siempre, sin vuelta atrás, faltaría más. Pero por cada fallo, por cada tontería, critica, se indigna, se agita, echa pestes, se pasa a la oposición, se hace de izquierdas, se vuelve «progresivo» (claro: todo cambio, todo «progreso», sólo puede traer ventajas; las cosas cambian sólo a mejor, de otra forma no pueden). Y no entiende, no quiere entender, que criticar a su Gobierno, es criticarse *a sí mismo*: yo soy responsable de lo que haga, y si es tan malo, ¿por qué le sigo sometido?

Por lo demás, en Occidente todo esto tiene perdón. En las disposiciones del Estado hay mucho más de razonable que de injusto, y la insubordinación, por regla general, no se justifica. Sí, claro, no estaría de más entender que el positivismo jurídico y la irresponsabilidad son un lujo, que uno se puede permitir sólo en épocas de bonanza legal, y que estas condiciones pueden no resultar tan eternas. Pero también se vive feliz sin ello.

En cambio, en Rusia, es distinto. Todo está más a la vista, y se comprende mejor. Un ruso no suele criticar a su Gobierno ante extranjeros: demasiado patente resulta su *propia* responsabilidad en sus actos (bueno, también porque

es peligroso). En cambio, hay muchos (y cuanto más «pueblo», tanto más) que no se consideran en absoluto vinculados por las leyes y disposiciones oficiales, pues no ven en ellas ni el menor asomo de justicia. Y actúan en consecuencia: sobornan, se dejan sobornar, falsifican las cuentas del Estado, vacían sus cajas, intentan escapar al extranjero, sólo miran, cómo mejor engañar al Estado-propietario. No sienten por ello ni el más mínimo remodimiento, lo cual no prueba que no tengan conciencia, sino por el contrario, que ésta funciona normalmente: es que si la ley va dirigida contra las personas, ¡sólo faltaría cumplirla voluntariamente! La cosa llega con frecuencia a la negación de *todas* las leyes estatales, incluso de las justas (sí, también las hay en el Derecho soviético, como tiene que haberlas forzosamente en todo sistema jurídico, aunque sólo sea por evitar que se derrumbe todo el edificio social: así se prohíbe robar, asesinar, etc.). Llegado a este punto, el hombre ve en toda la máquina oficial (y no le falta fundamento) una fuerza *hostil*, dirigida a su aniquilación, y ya no acepta nada que provenga de ella. Entonces estamos ante uno de los *urkas*, de los delincuentes comunes descritos por Soljenitsin, también un típico producto del poder soviético. No se siente obligado sino para con «los suyos», también negadores radicales del orden existente. Todos los demás son *fraier*, gente que vive de acuerdo con las leyes y comparte, por tanto, la responsabilidad por ellas; no son personas, sino cómplices de los verdugos y de los tiranos; con esos, se permite todo.

En el comportamiento de los ladrones hay mucho de protesta ciudadana, aunque por regla general, subconsciente. Algo tiene que reflejar, al fin y al cabo, que sus peores enemigos sean los *sukas*, o sea, aquellos de entre ellos que se han ido a servir a las autoridades (en general, como personal subalterno en las cárceles). Es que nuestro peor enemigo, casi siempre, es el más cercano a nosotros. Algo tiene que reflejar el que nadie acuchille de tan buena gana a los representantes del poder, el que nadie organice tantos motines carceleros, el que nadie proporcione tantos quebraderos de cabeza a las autoridades, como los *urkas*.

Naturalmente, no se trata de idealizar esta forma de insubordinación. Su principal inconveniente es que tiene lugar, por regla general, sólo cuando conviene *personalmente* al sujeto. Y así, es fácil perder toda conciencia. Claro que mirándolo por otro lado, ¿para qué luchar por los demás, si éstos no luchan ellos mismos? Pero lo que en todo caso tratamos de mostrar, es que en Rusia hay una idea firmemente asentada: la justicia y el Estado son dos cosas distintas. De acuerdo, el Estado *tiene que* cuidar del bien común, *tiene que* dar leyes sensatas, *tiene que* juzgar con equidad, tal es su misión y su justifi-

cación (si no, ¿para qué seguirlo soportando?), pero puede ocurrir —y ocurre— que haga totalmente lo contrario (obligando, claro está, a soportarlo a pesar de todo).

Y el libro de Soljenitsin, allí, reforzará y extenderá esta opinión.

Aquí en Occidente, en cambio, me temo que mucha gente se niegue a prestar crédito a su testimonio; o bien, que se consuele con reflexiones de que claro, eso les pudo pasar a los rusos, que son un pueblo así de esclavizable, pero a nosotros, tan civilizados, sería imposible... Y estas personas *sabrán*, en el fondo de sí mismas, que cada palabra del libro es *verdad*; y *sabrán* que los rusos son personas como todas las demás, y que lo mismo ocurrió en Alemania, y que lo mismo está ocurriendo en China, está ocurriendo en Cuba... Pero pondrán su tranquilidad personal ante todo.

Sí. *Archipiélago GULAG*, a poco que se piense seriamente sobre él, hace perder la tranquilidad.

* * *

La traducción española es... regularcilla nada más. Es una retraducción de la versión alemana; lo malo es que se nota. El traductor dictó el texto a una cinta, para que otros lo mecanografiaran; lo malo es que también se nota. La imprenta tenía prisa: asimismo se nota.

Sí, de acuerdo, lo comprendemos. Era un *best-seller*, había prisa, una traducción más presentable tarda más, cuesta más, y ¿para qué este dispendio en una cosa que con menos, se venderá lo mismo? Lo comprendemos, sí, aunque con algo de tristeza.

Sin embargo, y ahí se nota la mano de un gran maestro, el libro ha sido capaz de resistir al tratamiento. En comparación con el original ruso, desde luego, pierde. Pero no conociéndolo, como ocurrirá prácticamente con la totalidad de los lectores de habla española, uno no lo adivina. La obra resulta una lectura apasionante, de la primera página a la última. Un libro, en todos los aspectos, como pocos en un siglo.

V. LAMSDORFF

